798-14

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 196 2

Meses de ENERO - FEBRERO *de 196* 2

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de M.F. 304.132

SECCIÓN ..... CAPÍTULO 100 ARTÍCULO 130 AGRUPACIÓN ..... CONCEPTO .....

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de ..... según documento núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.	1.075,-	30,20	1.044,80
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
— ..... según ídem núm.			
Total	1.075,-	30,20	1.044,80

LIQUIDACIÓN

CARGO

Libramiento núm. 12680 realizado en 6 de Agosto de 1962	1.075,-
Total cargo.	1.075,-

DATA

Importe íntegro de esta cuenta	1.075,-

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, Juan de Arana.-
Rubricado.

Palma de Mallorca 24 *de* Abril *de 196* 2
El Habilitado.- José Juliá Sastre.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

de ..... *de 196*

Aprobado:
Fdo.: Juan de Arana.

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente y conforme.
El Jefe de Negociado

Entregada Hacienda el día 8-8-62

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. ..... - MADRID

SECCION 2ª.

SU REF. SU ESCRITO

ASUNTO:

Distrito Forest. I
12 ABR 1962
Entrada Nº 1815

N. REF. P.G./PM

Con fecha 2 de abril 1962, previa intervención de la ~~Delegación en este Ministerio de la~~ Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado de 16-3-62 para dietas y locomoción - del personal técnico y de- guardería de ese Distrito- Forestal,

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Minstro de este Departamento, se ha servido disponer que se expida n los oportuno s mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad en a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1962.

El Subdirector de Montes,

Cap. 100 Art. 130 Gr. XI N.F. Conc. 404.131 Ptas. 40.250,00
PERSONAL TECNICO
Cap. 100. Artº. 130. N.F. 404.132. Ptas. 4.300,00
PERSONAL DE GUARDERIA
- VER NOTA AL DORSO -

DIRECCION GRAL. DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

(Núm. U. N. E. 1011 - A 5)

DORSO QUE SE CITA

Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo sin embargo autorizar la Jefatura el uso del automovil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.

Los libramientos se realizarán por cuartas partes "a justificar", debiendo remitir a la Sección de Contabilidad a mediados de cada trimestre, la petición correspondiente al mismo en el modelo OP - J acompañado de copia por duplicado del presente oficio. Una petición para cada aplicación Presupuestaria.

La consignación correspondiente al primer trimestre, deberá pedirse en firme en el modelo OP con arreglo a las normas indicadas y acompañado de la cuenta por triplicado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal
N. REF.
8 AGO 1962
Salida N.º 3662

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 12.660 de ptas. 1.044,80 con cargo a Dietas y Movimientos del personal de Guardería del primer trimestre del corriente año " EN FIRME "

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de Agosto 1962

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes. BARCELONA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
N. REF.
8 AGO 1962
Salida N.º 3660

SU ESCRITO

NTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 12.680 de ptas. 1.044,80 con cargo a Dietas y Movimientos del personal de Guardería del primer trimestre del corriente año " EN FIRME "

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de Agosto 1962

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo. Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. **MADRID.**

27 ABR 1962
Salida N.º 2572

P.G./P.M 3 Abril 1962
Cuentas en FIRME Dietas y Movimiento
personal de Guardería 1er. trimestre 1.962.

Ilmo. Sr.

Para su aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en el modelo OP, triplicado ejemplar de la Cuenta en FIRME de "DIETAS Y MOVIMIENTO" correspondiente al primer trimestre del año en curso, del personal de Guardería de este Distrito y formulada con arreglo a las normas indicadas en su superior escrito mas arriba reseñado.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de Abril de 1.962.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.
Sección Contabilidad. MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

O P

Caja pagadora	Aplicación

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección

Servicio

№ 0324730

Fecha o número de los comprobantes	T E X T O	IMPORTE

Referencia:

Integro: .....
(en letra) .....

Descuentos: .....

LIQUIDO (1) .....

I. G. 515-1962-300.000 ejs.

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio

Cuenta número

Propuesto el pago, el día .....
El .....,

Intervenido, el día .....
El .....,

PAGUESE. Fecha .....
El .....,

Sep 26-6-62 Lic

SITUACION DE LA CUENTA

SALDO DE DISPOSICIONES	SALDO DE OBLIGACIONES

(1) A rellenar por la oficina de Hacienda.

Hay un sello en seco con el escudo del águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.- Paseo Infanta Isabel, 1 - Teléf. Madrid.- Sección 2ª.- Su ref.- Asunto:.- Su escrito.- N.Re. P.G./PM.- Con fecha 2 de abril de - 1.962 previa intervención de la intervención General de la Administración General del Estado, ha sido aprobado en 16-3-62 - para dietas y locomoción del personal técnico y de guardería de ese Distrito Forestal, un crédito cuya cuantía y partida de presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresa al margen.- En su consecuencia, el Sr. Ministro de este Departamento, se ha servido disponer que se expidan los oportunos - mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento.y efectos.- Madrid, 3 de abril de 1.962.- El Subdirecto de Montes.- Firmado.- Ilegible.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe de Distrito Forestal de Baleares.- Al margen hay una nota que dice: PERSONAL TECNICO - Cap. 100.- Art. 130.- Gr. XX N.F. Conc. XIX 404. 131.- Ptas.- 40.250,00.- PERSONAL DE GUARDERIA.- Cap. 100. Artº. 130. N.F.- 404.132,- Ptas. 4.300,00.- VER NOTA AL DORSO.- Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección Gral de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Y en en centro el escudo nacional.- Hay otro sello rectangular en tinta violeta con el escudo del Cuerpo de Montes que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 12 Abr. 1962.- Entrada 1815.- Al dorso: DORSO QUE SE CITA.- Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo sin embargo autorizar la Jefatura el uso del automóvil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.- Los libramientos se realizarán por cuartas partes "a justificar", debiendo remitir a la Sección de Contabilidad a mediados de cada trimestre la petición correspondiente al mismo en el modelo OP -J acompañado de copia por duplicado del presente oficio. Una petición para cada aplicación Presupuestaria.- La consignación correspondiente al primer trimestre deberá pedirse en firme en el modelo OP con arreglo a las normas indicadas y acompañado de la cuenta por triplicado

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1962

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Enero y Febrero *de* 1962

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
Sobreguarda 1º	D. Ramón Morro Más; por lo que expresa en su certificación adjunta . . . Recibí,	582,-		15,90		566,10	
Idc. Iddm.	D. Antonio Cairari Rotger; por lo que expresa en su certificación adjunta . Recibí,	493,-		14,30		478,70	
	Totales:	1.075,-		30,20		1.044,80	

Importa esta nómina las figuradas MIL SETENTA Y CINCO pesetas de las que descontadas treinta pesetas veinte céntimos en concepto de Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, quedan líquidas a percibir - MIL CUARENTA Y CUATRO pesetas con OCHENTA céntimos.

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1.962.

EL HABILITADO, - José Juliá Sastre.-

Rubricado.

Conforme:

EL INGENIERO JEFE, -Juan de Arana.-

Rubricado.

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 2

Mes de ENERO

Don RAMON MORRO MAS, SOBREGUARDA PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a QUINIENTAS CUARENTA Y DOS - - -

Mes de E N E R O de 196 2

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
9	Palma-Sóller.- Vigilancia de la zona forestal; se pernocta. (pasaje marítimo en cubierta)
10	Id. Id.
11	Id. Id.
12	Regreso a Palma (pasaje marítimo en cubierta).
16	Palma-Manacor.- Reconocimientos previos en fincas particulares del término. Se pernocta.
17	Id. y regreso a Palma.
25	Palma-Lluchmayor.- Reconocimientos a los aprovechamientos que se realizan en predios particulares del término. Se pernocta.
26	Id. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		BARCO Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	
9	50,-	51,-					101,-
10	50,-						50,-
11	50,-						50,-
12	50,-	51,-					101,-
16	50,-		27,-				77,-
17	50,-		27,-				77,-
25	50,-		13,-				63,-
26	50,-		13,-				63,-
8	400,-	102,-	80,-				582,-

Integro dietas . . . . . 400,- Ptas.
Id. locomoción . . . . 182,- »
. . . 582,- Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 15,90 Ptas. . . . 15,90 Ptas.

Líquido. . . . 566,10 Ptas.

Recibí:
Ramón Morro.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE
Jefe Sección de Aranceles y FATURA

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de Julio de 1.949, se le ordena efectue Vd. los Servicios de campo siguientes, en el mes actual.

MES DE ENERO:

El día 9 se trasladará de Palma a Cabrera.- Vigilará la zona forestal. Pernoctará.
El día 10 continuará el mismo trabajo del día anterior.
El día 11 idem.
El día 12 regresará a Palma.

El día 16 se trasladará de Palma a Manacor. Efectuará Reconocimientos previos en fincas particulares del término. Pernoctará.
El día 17 continuará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.

El día 25 se traslasadará de Palma a Lluchmayor.- Efectuará Reconocimientos a los aprovechamientos que se realizan en predios particulares del término. Pernoctará.
El día 26 continuará el trabajo del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento al Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, a 4 de Enero de 1.962
EL INGENIERO JEFE, Juan de Arana.--Rubricado

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. RAMON MORRO MAS, SOBREGUARDA PRIMERO DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL.-

PALMA.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a conitnuación, ha realizado los servicios siguientes en el mes de ENERO actual:

El día 9 se trasladó de Palma a Cabrera. Vigiló la zona forestal. Pernoctó.
El día 10 continuó el trabajo del día anterior. Pernoctó
El día 11 idem. idem.
El día 12 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó de Palma a Manacor.- Efectuó Reconocimientos previos en fincas particulares del término. Pernoctó.
El día 17 idem. y regresó a Palma.

El día 25 se trasladó de Palma a Lluchmayor.- Efectuó Reconocimientos a los aprovechamientos que se realizan en predios particulares del término. Pernoctó.
El día 26 continuó el trabajo del día anterior y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento de lo ordenado por esa Jefatura con fecha 4 de Enero del actual, y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Ramón Morro.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO:

Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda-Forestal del Estado Don RAMON MORRO MAS, ha realizado durante el mes de ENERO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que se le ordenaron realizar.

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos
9-1-1.962	Vigilancia en la zona forestal de Cabrera	12-1-1.962	4
16-1-1962	Reconocimientos previos en fincas particulares del término de Manacor.	17-1-1.962	2
25-1-1962	Reconocimientos a los aprovechamientos que se realizan en predios particulares del término de Lluchmayor.	26-1-1.962	2
		TOTAL :	8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1962

Mes de FEBRERO

Don ANTONIO CAIMARI ROSSER, SOBRESTANTE PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES - - - - - - - - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Antonio Caimari.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Mes de FEBRERO de 1962

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
3	Inca-Palma.- En la Jefatura del Distrito recibiendo órdenes. Se regresa a Inca.
6	Inca-Alcudia.- Reconocimientos finales en fincas particulares.- Se pernocta.
7	Id.
8	Id. y regreso a Inca.
15	Inca- Ses Salinas.- Reconocimientos previos a fincas particulares.- Se pernocta.
16	Id. Id.
17	Id. y regreso a Inca.
22	Inca-Palma.- En la Jefatura del Distrito recibiendo órdenes. Se regresa a Inca.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
3	30,-		18,50				48,50
6	50,-		12,50	12,25			74,75
7	50,-						50,—
8	50,-		12,50	12,25			74,75
15	50,-		23,25				73,25
16	50,-						50,—
17	50,-		23,25				73,25
22	30,-		18,50				48,50
8	360,—		108,50	24,50			493,—

Integro dietas . . . . . 360,- Ptas.
Id. locomoción . . . . 133,- »
. . . 493,— Ptas.

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 14,30 Ptas. . . . 14,30 Ptas.

Líquido. . . . . 478,70 Ptas.

Recibí:
Antonio Caimari. - Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Fdo.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de Julio de 1.949, le ordeno a Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO:

El día 3 se trasladará de Inca a Palma.- En la Jefatura de este Distrito recibirá órdenes. Regresará a Inca.

El día 6 se trasladará de Inca a Alcudia.- Efectuará Reconocimientos finales en fincas particulares.- Pernoctará.
El día 7 continuará el servicio del día anterior.
El día 8 idem. y regresará a Inca.-

El día 15 se trasladará de Inca a Ses Salinas.- Efectuará Reconocimientos previos a fincas particulares.- Pernoctará.
El día 16 continuará los trabajos del día anterior.
El día 17 idem. y regresará a Inca.

El día 22 se trasladará de Inca a Palma.- En la Jefatura de este Distrito recibirá órdenes.- Regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento a lo odenado en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 27 de Enero de 1.962.
EL INGENIERO JEFE, Juan de Arana.- Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, SOBREGUARDA 1º. DEL CUERPO DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO.-

I N C A.-

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sorbreguarda Forestal don ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante el mes de FEBRERO del actual, las siguientes salidas, para cumplimentar los Servicios qué le fueron encomendados:

Fecha de salida	Servicios realizados	Fecha de regreso	Días invertido
3-II-1.962	En la Jefatura de este Distrito recibiendo órdenes	3-II-1962	1
6-II-1.962	Reconocimientos finales en fincas particulares del término de Alcudia	8-II-1962	3
15-II-1962	Reconocimientos previos a fincas particulares del término de Ses Salinas	17-II-1962	3
22-II-1962	En la Jefatura de este Distrito recibiendo órdenes	22-II-1962	1
		TOTAL :	8

Y para que consta y sirva de justificante a la correspondiente cuenta justificativa de Dietas y Movimiento del personal de Guardería Forestal de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca, a veinte y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Juan de Arana.-Rubricado.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que - en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO:

El día 3 se trasladó de Inca a Palma.- En la Jefatura del Distrito recibió órdenes.- Regresó a Inca.-

El día 6 se trasladó de Inca a Alcudia.- Efectuó Reconocimientos finales en fincas particulares.- Pernoctó.
El día 7 continuó el servicio del día anterior.
El día 8 idem. y regresó a Inca.-

El día 15 se trasladó de Inca a Ses Salinas.- Efectuó Reconocimientos previos a fincas particulares.- Pernoctó.
El día 16 continuó los trabajos del día anterior.-
El día 17 idem. y regresó a Inca.-

El día 22 se trasladó de Inca a Palma.- En la Jefatura del Distrito recibió órdenes. Regresó a Inca.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en fecha 27 de enero último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Inca a veintiseis de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Antonio Caimari.- Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.